

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de enero, 2024

Ingeniera

**Jennifer Grisel Cerrato**

Oficial de Información Pública

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Ingeniera Cerrato:

Reciba un cordial y atento saludo, por este medio me dirijo a Usted, con el propósito de informarle, que en el marco del Decreto Ejecutivo No. 41-2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 13 de octubre, 2023, mediante el cual se suprime la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y se crea la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), nos encontramos en el proceso de construcción de la Estructura Organizativa Institucional, por lo que, para efectos de la publicación de Información de Oficio en el Portal de Transparencia, el Organigrama Institucional se hará público hasta el mes de febrero del presente año.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de enero del año 2024.

Atentamente.



Doctora **Lizeth Armandina Coello Gómez**  
Secretaria de Estado en los Despachos de  
Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)